

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31315 *BADAJOS*

Dña. Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario 0000021/2014, referente al concursado Infostock Europa de Extremadura, S.A., con CIF A06253389, por auto de fecha 1-9-14, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Infostock Europa de Extremadura, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 1 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140044175-1